

Economía

“Las zonas bien conectadas a través del transporte como es el caso de Castilla-La Mancha, son las zonas que podrán progresar económicamente”

Jueves 20, **Marta García de la Calzada**
CONSEJERA DE FOMENTO

OPINIONES LOS EMPRESARIOS CREEN QUE HAY QUE CONOCER LAS ENFERMEDADES Y LOS SINDICATOS VEN MÁS PRESENCIA DE LAS MUTUAS

La simplificación de los partes de baja genera desconfianza

El Estado español pretende que las bajas y altas laborales de al menos 65 enfermedades se otorguen de forma automática el próximo año en función de su duración prevista

M. Moreno
C-LM

El Ministerio de Sanidad, en colaboración con el Ministerio de Trabajo, ha lanzado una propuesta para simplificar los partes de baja y alta de enfermedades comunes. La propuesta, que de aplicarse sería el próximo año, y que a priori parece ser satisfactoria tanto para trabajadores como empresarios como médicos. Todo lo que suponga agilizar los trámites burocráticos, bienvenido sea.

La propuesta, que ya se aplica en Navarra y Andalucía, consiste en que las bajas y altas laborales de al menos 65 enfermedades se otorgarán de forma automática el próximo año en función de su duración prevista, en lugar de tener que

APLICACIÓN

Esta propuesta ya se está aplicando en Navarra y Andalucía y genera agilidad burocrática

renovarlas semanalmente, ante el sinsentido y la pérdida de tiempo que conlleva este trámite burocrático tanto para médicos como para pacientes.

Sin embargo, cuando se avanza un poco más en la letra pequeña hay bastantes peros que preocupan a las partes afectadas. Para los representantes de los empresarios, tal y como afirma a este medio la directora del Departamento Jurídico-Laboral, Milagros Aguirre, de la Federación Empresarial Toledana (Fedeto), es positivo porque "se eliminan los trámites burocráticos para las empresas y trabajadores,



Las bajas laborales por enfermedades comunes tienden a descender.

pero es preciso conocer cuáles son los 65 procesos clínicos".

El conocer cuáles son las 65 enfermedades comunes que se acogerán a la nueva normativa es "imprescindible" porque "no es lo mismo una gripe que una infección gástrica", ya que no todos los ciudadanos respondemos igual a los tratamientos. Así el hecho de que se establezcan protocolos determinados para enfermedades que no tienen la misma repercusión en todas las personas puede provocar un aumento en las incidencias de partes de alta y de bajas.

Sindicatos

Para los sindicatos, que también se considera positivo el que haya mayor agilización en estos trámites burocráticos, el "pero" estriba, según la portavoz del Gabinete de

Salud Laboral de CCOO de Castilla-La Mancha, Valle Cervantes, en que las "mutuas laborales tengan un mayor protagonismo en la vigilancia de las bajas laborales", ya que en la actualidad aunque la Seguridad Social se encargue de dar la baja, las mutuas están revisando periódicamente cómo está la salud del trabajador "cada 16 días cuando está de baja".

Para Cervantes "el que haya mayor control de las bajas por parte de las mutuas, (que puede realizarlo o no en función del convenio que tenga la empresa) puede implicar que las mutuas aumenten la vigilancia al contar con más apoyo de las empresas".

El Ministerio lo que pretende es tratar de fijar o demorar los partes de confirmación a la duración lógica del proceso. Para ello se ha establecido ya un grupo de trabajo con las entidades gestoras de la Seguridad Social y con las Comunidades Autónomas para modificar las aplicaciones informáticas, de modo que en un año se pueda actuar de "manera racional".

PUESTA EN MARCHA

Un grupo de trabajo con las partes implicadas y las CCAA realizan las modificaciones

Situación

Las bajas laborales, en caída

■ ■ El miedo a perder el trabajo y la reducción en la nómina de cada trabajador que está de baja está haciendo que las bajas laborales por enfermedades comunes estén descendiendo. Aún no hay datos cerrados del año 2011, pero según la directora del Departamento Jurídico-Laboral de Fedeto, Milagros Aguirre, "por los primeros avances que nos han ofrecido sí que se observa un descenso del número de bajas

médicas, por lo que el año se cerrará con un descenso".

■ ■ Según el INE, con datos de 2010, cada semana 1.310.400 empleados faltan a su trabajo. A pesar de que en la mayoría de los casos esta ausencia se debe a que están disfrutando de vacaciones o de un permiso, por ejemplo por el nacimiento de un hijo, cerca de uno de cada tres empleados no acude al trabajo por enfermedad, accidente o incapacidad temporal.